

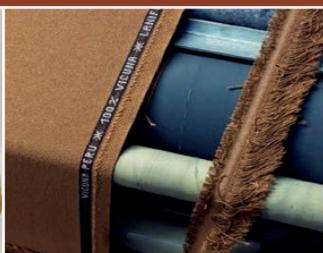
Abril
2019

PERFIL DE MERCADO DE LA

Fibra de Vicuña



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INFORMACIÓN AGRARIA



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS AGRARIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS - DGPA**

Uno de los objetivos de la DGPA es dirigir la elaboración de investigaciones y estudios que determinen el desempeño de las variables sectoriales y las tendencias económicas, tecnológicas, sociales y ambientales así como los efectos de los acuerdos comerciales del Ministerio (ROF MINAGRI).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Ministra de Agricultura y Riego
Fabiola Martha Muñoz Doderó

Viceministro de Políticas Agrarias
William Alberto Arteaga Donayre

Directora General de Políticas Agrarias
Silvia Irene Velásquez Silva

Directora de Estudios Económicos e Información Agraria
María del Carmen Orihuela Vicuña

Elaborado por:
Simón Timoteo Contreras Flores
Irma Betty Romero Rodríguez

Fotografía de portada:
Alfonso Atanasio Carbajal

Diseño & Edición Digital
Jenny Miriam Acosta Reátegui

Lima, abril de 2019

PERFIL DE MERCADO DE LA FIBRA DE VICUÑA

- La fibra de vicuña es una de las fibras de origen animal más fina, suave, resistente, cálida y liviana en el mundo. Su diámetro oscila entre 11,6 a 14,2 micras, con un promedio de 12,8 micras; asimismo, la longitud de la fibra tiene una amplitud de 2,8 a 5,27 centímetros, con un promedio de 4,10 centímetros; conformando el mercado de las fibras finas especiales.
- Es utilizada como insumo para la confección de telas, hilos y prendas de vestir de alta calidad; cuyos productos están dirigidos al segmento de mercado de estatus alto y con gran poder adquisitivo. Actualmente tiene una creciente incorporación en el mercado de la moda.
- En el Perú, la gestión del manejo de la vicuña, está a cargo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), los Gobiernos Regionales (GORE), y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR). Asimismo la conservación, manejo y aprovechamiento dentro de Áreas Naturales Protegidas y áreas de amortiguamiento, son administradas por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).
- Actualmente nuestro país, cuenta con 412 titulares de manejo con autorización vigente para la captura y esquila de vicuñas vivas; de los cuales 275 son comunidades campesinas, 72 asociaciones, 41 personas naturales, 11 comités comunales, 9 empresas, 3 cooperativas y 1 universidad.
- En el año 2018, se realizaron 553 chaccus a cargo de 245 titulares de manejo, esquilando un total de 48 323 vicuñas, de las cuales se obtuvo 8 258 kilogramos de fibra; cantidad menor en 17,3% con relación a lo esquilado en el año 2017.
- La fibra de vicuña y sus productos elaborados, son comercializados principalmente en el mercado internacional, y su demanda viene incrementándose a nivel mundial.
- El comercio internacional de la fibra de vicuña, está regulado por la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), con la finalidad de velar por que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para su supervivencia.
- En el año 2018, el total de las exportaciones de fibra de vicuña y sus derivados (hilos, telas y prendas de vestir) alcanzaron un valor FOB de US\$ 2,5 millones, disminuyendo en 6,3% respecto a lo exportado el año 2017; sin embargo, durante los últimos 10 años, las exportaciones vienen mostrando un crecimiento a una tasa anual del 3,3%.
- En el periodo 2014 - 2018, se exportaron US\$ 16,4 millones en valor FOB de productos de fibra de vicuña, de los cuales, US\$ 14,9 (90,9%) millones corresponde a la fibra de vicuña, y US\$ 1,5 (9,1%) millones a productos elaborados con esta fibra.
- Del total de la fibra de vicuña exportada en este periodo, el 62,4% corresponde a la fibra predescerdada, el 16,8% a la fibra descerdada, el 13,3% a la fibra sucia, el 7,3% fibra lavada y el 0,1% fibra corta. Asimismo, del total de los productos elaborados con fibra de vicuña que se exportaron, el 96,9% corresponde a prendas de vestir (abrigo, cárdigan, suéter, estola, etc.), el 4,4% a hilos y el 3,1% a tejidos.
- Durante los últimos 5 años, los principales mercados para la exportación de fibra de vicuña fueron Italia (93,2%), Argentina (2,3%) y China (1,8%); para el hilo de fibra de vicuña, Estados Unidos (41,9%), Alemania (36,1%) e Italia (9,2%); para el tejido de fibra de vicuña, Estados Unidos (34,8%), Japón (25,3%) y Singapur (21,1%); y para las prendas de vestir con fibra de vicuña, Chile (32,4%), Estados Unidos (17,1%), Francia (12,8%) y Japón (11,1%).
- Los valores FOB por kilogramo de fibra de vicuña para el último año fue de US\$ 1 400 por kg para la fibra lavada, US\$ 1 370 por kg para la fibra descerdada, US\$ 428 por kg para la fibra predescerdada, US\$ 422 por kg para la fibra sucia y US\$ 100 por kg para la fibra corta. Asimismo, US\$ 3 622 por kg para el hilo de fibra de vicuña y US\$ 1 622 por metro para el tejido de fibra de vicuña.
- Las prendas de vestir más exportadas en el periodo 2014 -2018 fueron: chalinás (42,4%), estolas (27,6%), capas (10,4%), suéteres (9,2%), chompas (4,1%), cárdigan (2,4%), saco (1,0%), mantas (0,7%) y abrigo (0,4%). Asimismo, los valores FOB alcanzados por pieza fueron de US\$ 2 051 para el abrigo, US\$ 1 315 para el saco, US\$ 976 para la chompa, US\$ 641 para la estola y US\$ 470 para la chalina.
- En el mercado europeo, los productos terminados con fibra de vicuña vienen cotizando los precios más altos respecto a otras prendas finas; es así que un abrigo bombardero de estilo aviador cuesta US\$ 25 950, una chaqueta de un sólo pecho US\$ 18 595, un suéter de cuello alto para damas US\$ 11 725, un cardigán largo para damas US\$ 9 200, un escote de punto elástico US\$ 8 975, un suéter con cuello medio para hombres US\$ 7 495, una estola US\$ 6 975, una bufanda US\$ 3 195, etc.
- Asimismo, en el mercado norte americano, las prendas de vestir elaborados con fibra de vicuña tienen los precios más altos respecto a otras prendas, es así que una capa para caballeros cuesta US\$ 14 990, una chaqueta para caballeros US\$ 12 990, una capa para damas US\$ 6 900, un poncho para damas US\$ 4 900, un cárdigan para caballeros US\$ 3 995, un suéter para damas US\$ 3 795, un chall US\$ 3 300, una bufanda para damas US\$ 1 790, etc.



1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

La fibra de vicuña es una de las fibras de origen animal más fina, suave, resistente, cálida y liviana en el mundo. Su diámetro¹ oscila entre 11,6 a 14,2 micras, con un promedio de 12,8 micras; asimismo, la longitud de la fibra tiene una amplitud de 2,8 a 5,27 centímetros, con un promedio de 4,10 centímetros. Según el parlamento de la Unión Europea, la fibra de vicuña conforma el mercado de fibras finas especiales.

Entre sus principales características² destacan su capacidad de enfieltramiento por su propia estructura de escamas que tienen las fibras, lo que permite obtener prendas de gran capacidad térmica capaces de conservar el calor, de muy buena caída y textura que dan un máximo de elegancia y comodidad.

La resistencia a la tracción varía entre 40 y 64 N/ktex, por lo cual la fibra es considerada como “muy resistente”, observándose que fibras de vicuñas que pastorean sobre pasto de buena calidad tienen mayor resistencia frente a aquellas que pastorean pastos de mala calidad (E.C. Quispe et al, 2009).

La vicuña (*Vicugna vicugna*) es un camélido sudamericano silvestre que habita en el ecosistema de puna, entre los 3 800 y 4 800 msnm, es decir en las grandes estepas andinas y alto andinas de Perú, Bolivia, Argentina, Chile y Ecuador.

Es la especie más pequeña de los camélidos sudamericanos. Exhibe un cuerpo esbelto y grácil, alcanzando un peso de entre 35 y 50 kg, y una alzada de hasta 1 metro. Es de color canela en el dorso y blanco en la parte ventral, que la confunde con el pajonal donde vive; tiene un cuello largo, que le permite detectar a sus enemigos a la distancia. Presenta una territorialidad mediada por su organización social.

Poseen adaptaciones fisiológicas, morfológicas y etológicas asociadas al uso de vegetación de estepa xerófila y se considera que realizan un pastoreo de bajo impacto, comparado con el ganado introducido (vacuno, ovino y equino). Las vicuñas no arrancan el pasto si no que lo cortan con los incisivos superiores, los cuales tienen crecimiento continuo y una capa de esmalte del lado labial que los mantiene afilados. Esto permite aprovechar pastos muy cortos y partes basales fuera del alcance de otros ungulados.

También pueden realizar una selección más fina de parte de las plantas porque tiene labios hendidos que le permiten mayor manipulación del vegetal (Hofmann et al, 1983). Anatómicamente las patas de las vicuñas terminan en yemas blandas que cubren la tercera y cuarta falanges, que permiten caminar seguro sobre las superficies rocosas y no origina destrucción del suelo delgado.

La vicuña, es un recurso natural renovable, y constituye en nuestro país un patrimonio de la nación, dada su rica y milenaria historia.

¹ Jesús E. Quispe Coaquira, Teófilo Herrera Mamani, Edgar Apaza Zúñiga, Ludwin Clavetea Quisca y Zenón Maquera Marón. Características tecnológicas de la fibra de vicuñas en semicautiverio de la Multicomunal Picotani -Región Puno.

² Julio Chichizola Romero, 2017. <https://eurekatextilrevista.wordpress.com/2017/09/15/vicuna/>

2

TITULARES DE MANEJO DE LA VICUÑA



En el Perú, el manejo y uso sostenible de la vicuña está regulado por la ley N° 26496, Ley del Régimen de Propiedad, Comercialización y Sanciones por la Caza de Especies de Vicuñas, Guanacos y sus Híbridos; el Decreto Legislativo N° 653, Ley de promoción de las Inversiones en el Sector Agrario; y la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus correspondientes reglamentos; Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas; Decreto legislativo N° 1013, Ley de creación, organización, y funciones del Ministerio del Ambiente; y Decreto Legislativo N° 1079, Ley que establece medidas que garanticen el patrimonio de las Áreas Naturales Protegidas.

Las autoridades competentes para la gestión de la fauna silvestre, en el marco de lo dispuesto en la ley N° 29763, Ley Forestal y Fauna Silvestre³, vienen siendo el SERFOR como Autoridad Nacional Forestal y Fauna Silvestre, el Gobierno Regional como Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre (ARFFS), y el organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR). Asimismo, según el artículo 5 del Decreto Supremo N° 014-2014-MINAGRI; la conservación, manejo y aprovechamiento dentro de Áreas Naturales Protegidas y en zonas de amortiguamiento serán administradas por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

Entiéndase por manejo de fauna silvestre⁴, a las actividades de caracterización, evaluación, investigación, planificación, aprovechamiento, reintroducción, repoblamiento, enriquecimiento, protección y control del hábitat de las poblaciones de fauna silvestre conducentes a asegurar la producción sostenible de bienes, la provisión sostenible de servicios y la conservación de la diversidad biológica.

El título habilitante es un acto administrativo otorgado por la autoridad forestal y de fauna silvestre, que permite a las personas naturales y jurídicas, el acceso, a través de planes de manejo, para el aprovechamiento sostenible de los recursos de fauna silvestre y los servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre.

Las condiciones mínimas que debe cumplir el solicitante de título habilitante, sea persona natural o jurídica, son las siguientes⁵:

- No tener condenas vigentes vinculadas a los delitos ambientales, contra la fe pública, contra la administración pública, contra la salud pública, contra la libertad personal en la modalidad de trata de personas o contra el patrimonio cultural. De tratarse de una persona jurídica, es aplicable al representante legal y apoderados, así como al accionista o al socio mayoritario que la integra.
- No ser reincidente en la comisión de los delitos señalados en el párrafo anterior.
- No figurar en el Registro Nacional de Infractores, conducidos por el SERFOR, con sanción de inhabilitación, por haber incurrido en infracciones consideradas muy graves. En caso se trate de una persona jurídica, es aplicable además al representante legal, así como al accionista o al socio mayoritario y a los apoderados que lo integran.
- No haber sido titular de algún título habilitante caducado en un plazo máximo de cinco años anteriores a la presentación de la solicitud para el otorgamiento del título habilitante.
- No estar impedido para contratar con el Estado.

³ En su artículo primero señala que la ley tiene por finalidad promover la conservación, la protección, el incremento y el uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre dentro del territorio nacional, integrando su manejo con el mantenimiento y mejora de los servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas, en armonía con el interés social, económico y ambiental de la nación.

⁴ Artículo 28, Título V del Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre.

⁵ Artículo 15. Condiciones mínimas para el solicitante de título habilitantes o actos administrativos. Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre. Normativa Forestal y de Fauna Silvestre, 2017.

TABLA N° 1.
PERÚ. TITULARES DE MANEJO CON AUTORIZACIÓN VIGENTE
PARA CAPTURA Y ESQUILA DE VICUÑAS VIVAS. AÑO 2018.

Titulares de manejo	Cantidad (unidades)	Participación (%)
Comunidades	275	66,7
Asociaciones	72	17,5
Personas naturales	41	10,0
Comites	11	2,7
Empresas	9	2,2
Cooperativas	3	0,7
Universidad	1	0,2
Total	412	100,0

Fuente: SERFOR.

Elaboración: MINAGRI - DGPA - DEEIA

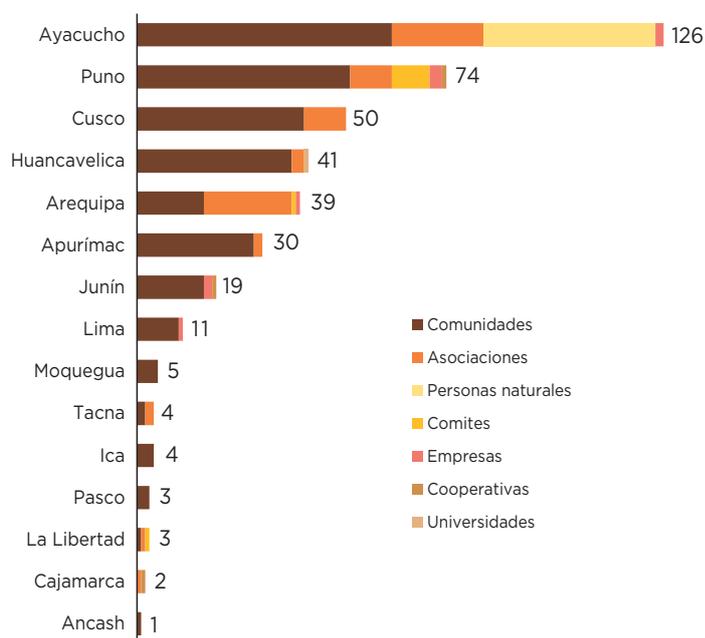
Actualmente en nuestro país, existen 412 titulares de manejo con autorización vigente para captura y esquila de vicuñas vivas; de los cuales, 275 son comunidades campesinas, 72 asociaciones, 41 personas naturales, 11 comités comunales, 9 empresas, 3 cooperativas y 1 universidad, tal como se muestra en la Tabla n°1.

Los departamentos con mayor cantidad de titulares de manejo con autorización vigente para la captura y esquila de vicuñas vivas son: Ayacucho (30,6%), Puno (18,0%), Cusco (12,1%), Huancavelica (10,0%), Arequipa (9,5%), Apurímac (7,3%), Junín (4,6%) y Lima (2,7%); las demás regiones suman en su conjunto el 5,3 %; tal como se puede observar en el gráfico N°1.

Asimismo, en este gráfico se puede observar, que sólo el departamento de Ayacucho cuenta con titulares de manejo correspondiente a personas naturales; de igual modo, sólo los departamentos de Puno, Junín y Cajamarca tienen titulares de manejo correspondiente a cooperativas; también los departamentos de Puno, Junín y Cajamarca, cuentan con titulares de manejo correspondiente a empresas; y solamente el departamento de Huancavelica tiene como titular de manejo a una universidad (Universidad Alas Peruanas).



GRÁFICO N°1
PERÚ. TITULARES DE MANEJO CON AUTORIZACIÓN VIGENTE PARA
CAPTURA Y ESQUILA DE VICUÑA VIVA, SEGUN REGIÓN. AÑO 2018.



Fuente: SERFOR.

Entre las empresas que cuentan con autorización vigente para la captura y esquila de vicuñas vivas en nuestro país están: Loro Piana Perú S.A.C. (Ayacucho), Corporación Eva S.A.C. (Ayacucho), Empresa Comunal de Servicios Agropecuarios Colca – Huallata LTDA (Arequipa), SAIS Túpac Amaru LTDA (Junín), Empresa Comunal de Servicios Agropecuarios Santa Ana de Yanamachay (Junín), Empresa de Servicios Múltiples Agropecuarios S.A.C. (Lima), Rural Alianza E. P.S. (Puno), Sociedad Agrícola de Interés Social Kenamari LTDA (Puno) y Sociedad Agrícola de Interés Social Sollocota (Puno).



3

PRODUCCIÓN DE FIBRA DE VICUÑA

Durante el año 2018, se realizaron 553 chaccus en los departamentos vicuñeros del ámbito nacional, los cuales estuvieron a cargo de 246 titulares de manejo, los que esquilan un total de 48 323 vicuñas, obteniendo un total de 8 258 kilogramos de fibra; alcanzando un rendimiento nacional de 171 gramos de fibra por vicuña esquilada; tal como se puede observar en la tabla N°2.

TABLA N° 2.
PERÚ. ESQUILA DE FIBRA DE VICUÑA POR CHACCU, TITULAR DE MANEJO, VICUÑAS ESQUILADAS, VOLUMEN ESQUILADO Y RENDIMIENTO DE FIBRA, SEGÚN DEPARTAMENTO. AÑO 2018.

Departamento	N° de chaccus (unidades)	Titulares de manejo (unidades)	Vicuñas Esquiladas (unidades)	Volumen esquilado (kilogramos)	Rendimiento (gramos/vicuña)
Ayacucho	181	59	17 808	2 819	158
Puno	104	60	8 543	1 566	183
Huancavelica	58	29	6 208	1 179	190
Junín	59	15	5 430	892	164
Arequipa	77	25	5 405	986	183
Apurímac	23	17	2 482	381	154
Cusco	38	32	1 770	315	178
Cajamarca	2	2	275	41	149
Pasco	2	2	208	34	163
Moquegua	8	4	186	42	225
Ica	1	1	8	1	150
Total Nacional	553	246	48 323	8 258	171

Fuente: GORE - SERFOR.
Elaboración: MINAGRI - DGPA - DEEIA

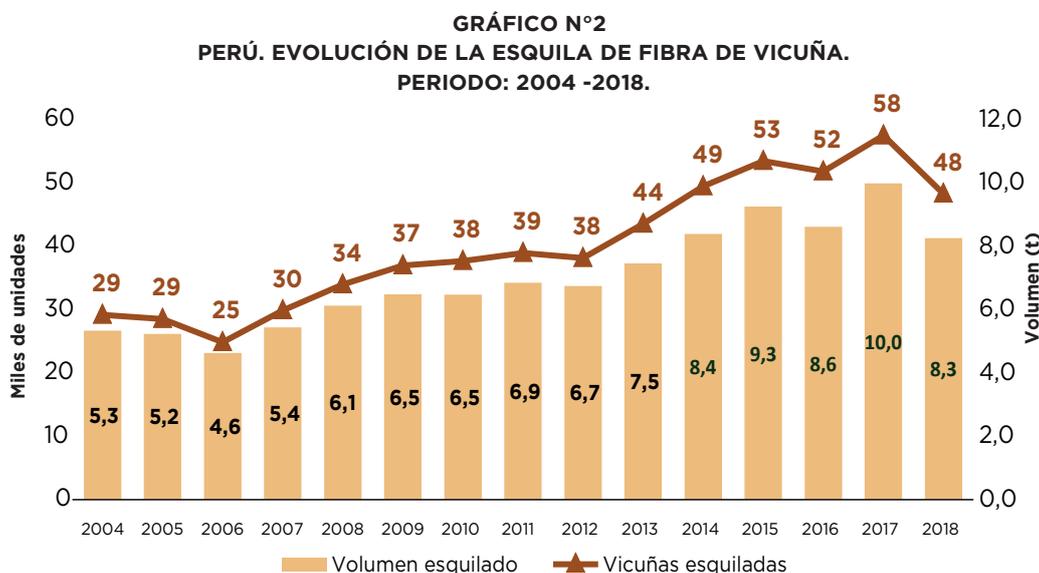
En el 2018, la producción de fibra de vicuña fue menor en 17,3% respecto a lo obtenido en el año anterior. Ello debido principalmente al manejo que se le viene dando durante las campañas de esquila; Sin embargo, durante los últimos 15 años, la producción de fibra de vicuña viene mostrando un crecimiento a una tasa anual de 3,2%.

Los departamentos que obtuvieron mayor producción de fibra de vicuña en este año, fueron Ayacucho (34,1%), Puno (19,0%), Huancavelica (14,3%), Junín (10,8%) y Arequipa (11,9%); el resto de departamentos alcanzaron en su conjunto el 9,9%.

Asimismo, los departamentos que realizaron mayor número de chaccus en este año, fueron: Ayacucho, 181 chaccus (32,7%); Puno, 60 chaccus (18,8%); Arequipa, 77 chaccus (13,9%); Junín, 59 chaccus (10,7%); Huancavelica, 58 chaccus (10,5%); el resto de departamentos, realizaron 74 chaccus, que en su conjunto sumaron el 13,4% del número de chaccus.

Para esta campaña, el mayor número de titulares de manejo que participaron en los chaccus y esquila de fibra de vicuña, se ubicaron principalmente en los departamentos de Puno (24,4%), Ayacucho (24,0%), Cusco (13,0%), Huancavelica (11,8%) y Arequipa (10,2%); los demás titulares de manejo se ubicaron en los departamentos que sumaron en su conjunto el 16,7%.

En el gráfico N° 2, se muestra la evolución de la esquila de fibra de vicuña, desde el año 2004 al 2018, tanto para las vicuñas esquiladas como para el volumen de fibra obtenido; los cuales vienen presentando tendencias crecientes.



Asimismo, en el gráfico N°3, se muestra la evolución del rendimiento de la fibra (vellón) por vicuña esquilada; el cual muestra una tendencia decreciente durante este periodo, lo que indica que existe una mayor intensidad en la presión de esquila de vicuñas, dado que la esquila a una misma vicuña debe realizarse cada 2 o 3 años.



Durante los últimos 6 años, el departamento de Moquegua, viene obteniendo los mayores rendimientos de fibra de vicuña; alcanzando los 211 gramos de fibra/vicuña/esquila; esto debido a la ejecución de buenos planes de manejo que vienen realizando las comunidades campesinas para las campañas de esquila.

Sin embargo, en este mismo periodo, el departamento de Apurímac fue el que reportó los menores rendimientos, promediando los 151 gramos de fibra por vicuña/esquila. Lo que indica que existe una alta presión en la esquila, por lo que deberían mejorar el manejo en las campañas de esquila.

Con respecto a la presión de esquila, la firma *Loro Piana SPA*⁶, en su portal web, indica que una vicuña sólo puede ser esquilada una vez cada dos años, y un total de cinco veces durante su vida. También hace referencia que en la época de los incas, la fibra se recolectaba solo una vez cada cuatro años, siguiendo un ritual preciso que era de ayuda al final del verano: el chaccu. Comunidades enteras se juntarían, rodeando un área elegida y gradualmente acorralando a los animales en grandes recintos. La ceremonia tuvo lugar bajo la atenta mirada del emperador inca, y las vicuñas fueron liberadas inmediatamente una vez esquiladas⁷.

Asimismo, el cronista Garcilaso de la Vega en su libro *“Comentarios Reales del Inca”*, menciona que en el incanato se establecía un calendario de caza en relación al número de animales, esta cacería se realizaba de cuatro en cuatro años en un lugar, dejando pasar tres años de una a la otra, porque dicen que en este espacio de tiempo crecía la fibra, además de esperar el número de vicuñas crecidas.



⁶ Loro Piana SPA, es una de las empresas textiles más grandes del mundo en el acopio y comercialización de fibra de vicuña y productos acabados.

⁷ <https://us.loropiana.com/en/our-world/vicuna>



4 | COMERCIALIZACIÓN DE LA FIBRA DE VICUÑA

La fibra de vicuña y los productos derivados, son comercializados principalmente en el mercado internacional, y su demanda viene incrementándose a nivel mundial.

El comercio internacional de la fibra de vicuña y los productos elaborados con esta fibra, está regulado por la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), con la finalidad de velar por que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para su supervivencia.

Las especies amparadas por la CITES están incluidas en los Apéndices (I, II, III), según el grado de protección que necesiten. Para el caso de la vicuña, se encuentra en el apéndice II; que incluyen especies que no se encuentran necesariamente en peligro de extinción, pero cuyo comercio debe controlarse a fin de evitar una utilización incompatible con su supervivencia.

La CITES es un acuerdo internacional al que los Estados y organizaciones de integración económica regional se adhieren voluntariamente. Los estados que se han adherido a la Convención se conocen como Partes. Aunque la CITES es jurídicamente vinculante para las Partes -en otras palabras, tienen que aplicar la Convención- no por ello suplanta a las legislaciones nacionales. Bien al contrario, ofrece un marco que ha de ser respetado por cada una de las Partes, las cuales han de promulgar su propia legislación nacional para garantizar que la CITES se aplica a escala nacional.

El Perú mediante Decreto Ley N° 21080, con fecha de 21 de enero de 1975, suscribió la CITES, en la ciudad de Berna – Suiza, el 30 de diciembre de 1974; en donde el Estado se comprometió a cumplir e implementar los preceptos de esta convención.

Actualmente la CITES está constituida por 183 miembros, conocidos como “Partes” los cuales tienen la obligación de aplicar los lineamientos de comercialización de las especies que establece la CITES. Esta convención entró en vigencia el 01 de julio de 1975 y desde ese mismo año el Perú forma parte.

En el Perú, en julio del año 2005, mediante el Decreto Supremo N° 030-2005-AG, aprueban el Reglamento para la Implementación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).

Cada Parte en la Convención debe designar una o más autoridades administrativas que se encargan de administrar el sistema de concesión de licencias y una o más Autoridades Científicas para prestar asesoramiento acerca de los efectos del comercio sobre la situación de las especies.

Según el Decreto Supremo N°001-2008-MINAM, las autoridades CITES – Perú, están conformados por las Autoridades Administrativas, las Autoridades Científicas y las Entidades de Observancia; tal como se detalla a continuación:

Autoridades Administrativas:

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) a través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre⁸ (SERFOR) para especies de flora y fauna silvestre que se produce en tierra incluyendo toda la clase anfibia y flora acuática emergente.

Autoridades Científicas:

El Ministerio del Ambiente (MINAM) a través de la Dirección General de Diversidad Biológica, quien acreditará para esta función a instituciones científicas peruanas con profesionales expertos en los grupos taxonómicos de las especies incluidas en los Apéndices de la Convención.

Entidades de Observancia:

Las entidades de observancia fueron designadas para apoyar a las autoridades administrativas en el control y vigilancia del cumplimiento de lo establecido en la CITES, siendo estos: el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú (PNP), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), las Fuerzas Armadas (FFAA) y los Gobiernos Regionales (GORE).

Según el Decreto Supremo N° 007 -96-AG en su artículo 15° y 16° del Comercio Internacional e Interno de Especímenes de Vicuña, establece que las telas a exportarse deberán contener en el orillo la marca VICUÑA PERÚ y su respectivo logotipo, así como las prendas acabadas deberán llevar la marca y logotipo de la marca VICUÑA PERÚ.

Asimismo, para la comercialización de telas y prendas, elaboradas con fibra de vicuña de manera industrial o artesanal, deberán contar previamente con la Licencia de Uso de la marca VICUÑA PERÚ y/o VICUÑA PERÚ ARTESANÍA, según corresponda y con el Certificado de Procedencia Legal (Certificado de Inscripción en el Registro de Camélidos Sudamericanos Silvestres del Perú) y para su exportación además de lo anterior, con el Permiso CITES correspondiente.

Los requisitos⁹ para obtener el permiso de exportación de productos y subproductos de fauna silvestre (CITES) son:

- Solicitud con carácter de declaración jurada dirigida a la autoridad competente (SERFOR), según formato.
- Documento que ampara el transporte de los productos y subproductos, según el artículo 146¹⁰.
- En caso corresponda, documentos que acredita la tenencia o propiedad del producto, tal como boleta de venta, factura, entre otros.
- Lista de paquetes de corresponder.

⁸ Inciso g, Artículo 14, Capítulo I, Título II de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N°29763.

⁹ Anexo N°2. Literal 31. Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre. Normativa Forestal y de Fauna Silvestre, 2017.

¹⁰ Acreditación del origen legal de productos y subproductos de fauna silvestre. Toda persona natural o jurídica, incluyendo a las entidades estatales y de conformidad con el principio 10 de la ley, que posea, adquiera, transporte, transforme, almacene o comercialice especímenes, productos o subproductos de fauna silvestre en estado natural o transformación primaria, está obligada a sustentar la procedencia legal de los mismos, pudiendo presentar entre otros y según corresponda: Guías de transporte de fauna silvestre, autorizaciones con fines científicos o deportivos, guía de remisión y documentos de exportación o reexportación.



5

EXPORTACIONES DE FIBRA DE VICUÑA Y PRODUCTOS DERIVADOS

En el año 2018, las exportaciones peruanas de fibra de vicuña y sus productos derivados, alcanzaron un valor FOB de 2,5 millones de dólares americanos, disminuyendo en 6,2% respecto al año 2017. Esto debido principalmente al menor volumen de fibra de vicuña esquilada. Sin embargo, durante los últimos 10 años, las exportaciones vienen mostrando un crecimiento a una tasa anual del 3,3%.

En el periodo 2014 - 2018, las exportaciones de fibra de vicuña y sus derivados sumaron en valor FOB los US\$ 16,4 millones; de los cuales, US\$ 14,9 (90,9%) millones corresponde a la fibra de vicuña como tal, y US\$ 1,5 (9,1%) millones como productos derivados de la fibra de vicuña.

De los US\$ 14, 9 millones de fibra de vicuña, el 62,4% corresponde a la fibra predescerdada, el 16,8% a la fibra descerdada, el 13,3% a la fibra sucia, el 7,3% a la fibra lavada y el 0,1% a la fibra corta; conforme se detalla en la Tabla N° 3.

**TABLA N° 3
PERÚ. EXPORTACIÓN DE FIBRA DE VICUÑA, SEGÚN TIPO. PERIODO 2014 - 2018.**

Tipo de fibra	Volumen (kg.)	% en Volumen	Valor FOB (US\$)	% en valor FOB
Predescerdada	21 764	74,4	9 304 589	62,4
Descerdada	1 834	6,3	2 512 183	16,8
Sucia	4 720	16,1	1 989 668	13,3
Lavada	782	3	1 095 096	7,3
Corta	146	0,5	14 632	0,1
Total general	29 247	100	14 916 168	100

Fuente: SERFOR.

Elaboración: MINAGRI - DGPA - DEEIA.

Asimismo, de los US\$ 1,5 millones, el 96,9% corresponde a prendas de vestir, el 4,4% a hilos y el 3,1% a tejidos.

Entre las principales prendas de vestir exportadas, se encuentran las chalinas (42,4%), estolas (27,6%), capas (10,4%), suéteres (9,2%), chompas (4,1%) y cárdigan (2,4%); el resto de prendas de vestir exportadas suman en su conjunto el 3,9 %; tal como se muestra en la Tabla N°4.

TABLA N° 4
PERÚ. EXPORTACIONES DE PRENDAS DE VESTIR DE FIBRA DE VICUÑA,
SEGÚN TIPO DE PRODUCTO. PERIODO 2014 - 2018.

Tipo de prenda de vestir	n° de Piezas	% en piezas	Valor FOB (US\$)	% en valor FOB
Chalina	752	42,4	353 232	25,4
Estola	489	27,6	313 255	22,5
Capa	184	10,4	308 208	22,2
Suéter	164	9,2	219 805	15,8
Chompa	73	4,1	71 234	5,1
Cárdigan	42	2,4	45 204	3,3
Manta	13	0,7	24 750	1,8
Saco	18	1,0	23 664	1,7
Abrigo	7	0,4	14 356	1,0
Lady	22	1,2	10 114	0,7
Ruana	2	0,1	3 430	0,2
Chall	4	0,2	2 880	0,2
Gorro	3	0,2	216	0,0
Total general	1 773	100	1 390 348	100

Fuente: SERFOR.

Elaboración: MINAGRI - DGPA - DEEIA.

En la tabla N° 5, se detallan las exportaciones en cantidad y valor FOB de los hilos y tejidos de fibra de vicuña para el mencionado periodo, los cuales vienen enviándose esporádicamente.

TABLA N° 5
PERÚ. EXPORTACIONES DE TELAS E HILOS DE FIBRA DE VICUÑA. PERIODO 2014 - 2018.

Productos derivados	Unidades	Cantidad	Valor FOB (US\$)	% en valor FOB
Hilo	Kilogramos	17,6	63 570	58,8
Tela	Metros	26,8	44 550	41,2
Total general	-	-	108 120	100

Fuente: SERFOR.

Elaboración: MINAGRI - DGPA - DEEIA.

El principal mercado para las exportaciones de fibra de vicuña viene siendo principalmente Italia (93,2%); y en menor proporción los mercados de Argentina, China, Inglaterra, Japón, Suiza, Corea del Sur e India, que en su conjunto alcanzaron el 6,8%; tal como se observa en la tabla N°6.

TABLA N°6
PERÚ. EXPORTACIONES DE FIBRA DE VICUÑA POR VOLUMEN
Y VALOR FOB SEGÚN PAÍS DE DESTINO. PERIODO 2014 - 2018.

País	Volumen (kg)	% en volumen	Valor FOB (US\$)	% en valor FOB
Italia	27 856	95,2	13 901 857	93,2
Argentina	891	3,0	348 385	2,3
China	199	0,7	268 950	1,8
Suiza	140	0,5	193 200	1,3
Inglaterra	114	0,4	136 422	0,9
Japón	46	0,2	67 121	0,4
India	1	0,0	235	0,0
Total general	29 247	100	14 916 168	100

Fuente: SERFOR.

Elaboración: MINAGRI - DGPA - DEEIA.

Los hilos de la fibra de vicuña, vienen siendo exportados a Estados Unidos (41,8%), Alemania (36,1%), Italia (9,2%), Canadá (4,5%), Inglaterra (3,9%), Suiza (3,9%) y Japón (0,5%). Mientras que los tejidos tienen como destino los Estados Unidos (34,8%), Japón (25,3%), Singapur (21,1%) y Alemania (18,8%).

Los valores FOB por kilogramo de fibra de vicuña para los últimos años fueron de US\$ 1 400 por kg para la fibra lavada, US\$ 1 370 por kg para la fibra descordada, US\$ 428 por kg para la fibra predescordada, US\$ 422 por kg para la fibra sucia, US\$ 100 por kg para la fibra corta, US\$ 3 622 por kg para el hilo de fibra de vicuña y US\$ 1622 por metro para el tejido de fibra de vicuña; tal como se muestra en la tabla N°7.

Asimismo, los valores FOB por pieza para las prendas de vestir con fibra de vicuña fueron de US\$ 2 337 para el abrigo, US\$1 728 para la capa, US\$1 715 para la ruana, US\$ 1 574 para el saco, US\$ 1 135 para el suéter, US\$ 1 000 para la manta, US\$ 686 para la estola, US\$ 630 para el chall, US\$ 618 para el lady, US\$ 588 para el cárdigan, US\$ 552 para la chalina, US\$ 520 para la chompa y US\$72 para el gorro; el valor de cada prenda depende de la cantidad de fibra de vicuña que contiene cada prenda.

TABLA N° 7
PERÚ. EXPORTACIONES DE FIBRA DE VICUÑA Y DERIVADOS, SEGÚN TIPO DE PRODUCTO.
AÑO 2018.

Tipo de producto	Unidades	Cantidad	Valor FOB (US\$)	Valor FOB por unidad
Fibra predescordada	Kilogramos	4 622	1 881 390	407
Fibra descordada	Kilogramos	144	243 098	1 689
Fibra sucia	Kilogramos	414	109 184	264
Fibra lavada*	Kilogramos	100	135 000	1 350
Fibra corta**	Kilogramos	146	14 632	100
Hilo	Kilogramos	6	16 450	2 964
Tejido*	Metros	18	29 850	1 677
Chalina	Piezas	111	61 262	552
Estola	Piezas	27	18 522	686
Capa	Piezas	30	51 851	1 728
Suéter	Piezas	73	82 875	1 135
Chompa	Piezas	15	7 803	520
Cárdigans	Piezas	2	1 175	588
Manta	Piezas	2	2 000	1 000
Saco*	Piezas	3	4 721	1 574
Abrigo	Piezas	1	2 337	2 337
Lady*	Piezas	3	1 854	618
Ruana	Piezas	2	3 430	1 715
Chall	Piezas	1	630	630
Gorro	Piezas	3	216	72

*Año 2017 **Año 2016

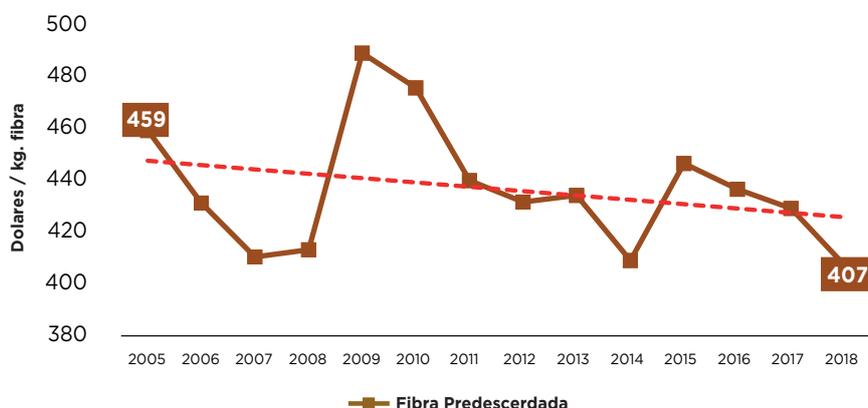
Fuente: SERFOR.

Elaboración: MINAGRI - DGPA - DEEIA.

En el gráfico N°4 se muestra la evolución de las exportaciones en valor FOB por kilogramo de fibra predescordada de vicuña, para el periodo 2005 – 2018; en la que en el año 2005 alcanzó un valor FOB de US\$ 459 por kilogramo, y en el 2018 un valor de US\$ 407, observándose una tendencia decreciente del valor de la fibra predescordada para este periodo; lo que indica que los titulares de manejo no vienen siendo compensados con el incremento de la demanda que se da en el mundo.

Cabe destacar que la fibra de vicuña predescordada en el periodo mencionado representó en valor FOB el 56,7% del total de las exportaciones de fibra de vicuña y sus derivados.

GRÁFICO N° 4
PERÚ. EVOLUCIÓN DEL VALOR FOB POR KILOGRAMO DE FIBRA
PREDESCERDADA DE VICUÑA. PERIODO: 2005-2018



Fuente: SERFOR.

En el mercado Europeo¹¹, los productos terminados, elaborados con fibra de vicuña, vienen cotizando los precios más altos respecto a otras prendas finas; es así que un abrigo refinado en vicuña para invierno cuesta US\$ 33 595, un abrigo bombardero de estilo aviador US\$ 25 950, un abrigo impermeable y resistente al viento US\$ 24 655, una chaqueta de un solo pecho US\$ 18 595, un suéter de cuello alto para damas US\$ 11 725, un cardigán largo para damas US\$ 9 200, un escote de punto elástico US\$ 8 975, una túnica para dama US\$ 7 850, un suéter con cuello medio para hombres US\$ 7 495, un pantalón de chándal US\$ 6 995, una estola US\$ 6 975, un polo con mangas US\$ 5 195, una chompa con escote clásico en V o cuello redondo US\$ 4 795, una chompa ligera para damas con cuello de tortuga US\$ 4 650 y una bufanda US\$ 3 195.

En el mercado norteamericano¹² (Estados Unidos y Canadá), las prendas de vestir elaboradas con fibra de vicuña, también vienen alcanzando precios altos comparado con otras prendas, es así que una capa para caballero cuesta US\$ 14 990, una chaqueta para caballero US\$ 12 990, una capa para damas US\$ 6 900, un poncho para damas US\$ 4 900, un cardigan para caballeros US\$ 3 995, un suéter para caballeros US\$ 3 895, un suéter para damas US\$ 3 795, un chall US\$ 3 300 y una bufanda para damas US\$ 1 790.

En el mercado nacional¹³, las prendas de vestir elaboradas con fibra de vicuña, vienen ofertándose en pocas cantidades, alcanzando los precios más altos respecto a otras prendas de calidad, es así que un abrigo para dama "Short Swing" viene costando S/ 24 990 y un cardigan para dama "Cardigan Kaysa" S/ 7 935.

En la tabla N°8, se muestran las principales empresas exportadoras de fibra de vicuña durante el periodo 2014 – 2018, siendo las principales: ALMAR DEL PERÚ S.R.L. (35,4%), MICHELL & CIA S.A. (16,0%), Comunidad Campesina Lucanas (11,5%), Comité Multicomunal de Manejo de la Vicuña de Picotani (9,7%), Asociación de Comunidades Productoras y Exportadoras de Fibra de Vicuña de Arequipa (7,6%), QORI EXPORTS S.R.L. (5,8%) y Asociación de Comunidades Campesinas Criadores de Vicuñas de la Región Cusco (3,0%); el resto de empresas alcanzan el 10,9% en su conjunto.

¹¹ Catálogo de prendas de vestir con fibra de vicuña, mostradas en la página web de la empresa Loro Piana S.P.A.: <https://us.loropiana.com/en/p/Man/Vicu%C3%B1a/Jackets/Madrid-FAE6312?colorCode=E025> las cuales vienen siendo etiquetados con la marca "Vicuña Perú".

¹² Catálogo de prendas de vestir con fibra de vicuña, mostradas en la página web de la empresa Alpaca Collections: <https://www.alpacacollections.com/premium>

¹³ Catálogo de prendas de vestir con fibra de vicuña, mostradas en portal web de la empresa INCALPACA TPX S.A.: <https://kunastores.com/peru/producto/abrigo-short-swing-2/>

TABLA N°8
PERÚ. EMPRESAS EXPORTADORAS DE FIBRA DE VICUÑA, POR VOLUMEN Y VALOR FOB.
PERIODO 2014 - 2018.

Exportador	Volumen (kg)	% en volumen	Valor FOB (US\$)	% en FOB
ALMAR del Perú S.R.L	12 174	41,6	5 285 247	35,4
MICHELL & CIA S.A	1 715	5,9	2 393 175	16,0
Comunidad Campesina Lucanas	4 272	14,6	1 718 009	11,5
Comité Multicomunal de Manejo de la Vicuña de Picotani - Puno	3 245	11,1	1 449 909	9,7
Asociación de Comunidades Productoras y Exportadoras de Fibra de Vicuña de Arequipa	2 742	9,4	1 140 954	7,6
QORI EXPORTS S.R.L.	557	1,9	866 469	5,8
Asociación de Comunidades Campesinas Criadores de Vicuñas de la Región Cusco - ACRIVIRC	825	2,8	442 301	3,0
Comunidad Campesina Huaytará	891	3,0	348 385	2,3
Asociación de Uso Sostenible de los Camélidos Sudamericanos Silvestres Chayñapampa - San Pedro	543	1,9	257 929	1,7
Cooperativa de Producción y Servicios Especiales de los Productores de Camélidos Ltda.	541	1,8	256 782	1,7
Loro Piana Perú S.A.C	394	1,3	170 928	1,1
Comunidad Campesina Ondores	325	1,1	136 406	0,9
LL Exportación e Importación S.A.C.	506	1,7	129 864	0,9
Comunidad Campesina San Juan de Ondores	114	0,4	113 600	0,8
Gli Abiti S.A.C.	94	0,3	108 422	0,7
Comunidad Campesina de Iscahuaca	112	0,4	53 409	0,4
Consorcio Alpaquero Perú Export	197	0,7	44 381	0,3
Total	29 247	100	14 916 168	100

Fuente: SERFOR.

Elaboración: MINAGRI - DGPA - DEEIA.

Las principales empresas exportadoras de productos elaborados con fibra de vicuñas fueron INCALPACA TPX. S. A. (88,5%) y MICHELL Y CIA. S.A. (7,7%); las demás alcanzó en su conjunto el 3,8%; tal como se observa en la tabla N°9.

TABLA N°9
PERÚ. EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRODUCTOS ELABORADOS CON FIBRA DE VICUÑA,
POR VOLUMEN Y VALOR FOB. PERIODO 2014 - 2018.

Exportador	Volumen (kg)	Volumen (%)	Valor FOB (US\$)	Valor FOB (%)
INCALPACA TPX. S. A.	1 589	87,3	1 326 366	88,5
MICHELL Y CIA. S. A.	198	10,9	115 799	7,7
INCA TOPS S. A.	14	0,8	44 869	3,0
QORI EXPORTS S. R. L.	13	0,7	8 434	0,6
Peruvian Traditions S.A.C.	6	0,3	3 000	0,2
Total	1 821	100	1 498 469	100

Fuente: SERFOR.

Elaboración: MINAGRI - DGPA - DEEIA.

Las principales empresas importadoras en el mundo de fibra de vicuña peruana fueron italianas (93,2%); destacando entre ellas Loro Piana S.P.A. (53,6%), International Vicuña Consortium (11,0%), Fratelli Piacenza S.P.A. (10,6%), I.F.Y Italian Fabrics & Yarns S.R.L. (5,9%) y Filatura Di Trivero S.P.A. (4,9%); el resto de empresas corresponden a otros países del mundo, incluido Italia que suman en su conjunto el 14,1%; conforme se observa en la tabla N°10.

TABLA N°10
MUNDO. EMPRESAS IMPORTADORAS DE FIBRA DE VICUÑA POR PAÍS, VOLUMEN Y VALOR FOB. PERIODO 2014 - 2018.

Importador	País	Volumen (kg)	% en volumen	Valor FOB (US\$)	% en Valor FOB
Loro Piana S.P.A.	Italia	18 790	64,2	7 991,9	53,6
International Vicuña Consortium	Italia	3 795	13,0	1 635,1	11,0
Fratelli Piacenza S.P.A.	Italia	1 245	4,3	1 581,7	10,6
I.F.Y Italian Fabrics & Yarns S.R.L.	Italia	1 750	6,0	882,1	5,9
Filatura Di Trivero S.P.A.	Italia	448	1,5	724,2	4,9
Pelama Chubut S.A.	Argentina	891	3,0	348,4	2,3
Ibiella S.R.L.	Italia	511	1,7	307,9	2,1
Ningbo Consinee Woolen Textile Co ltd	China	199	0,7	268,9	1,8
Vicunia AG	Italia	200	0,7	255,1	1,7
Need S.R.L.	Italia	439	1,5	208,3	1,4
Padbrook Ltda.	Suiza	140	0,5	193,2	1,3
G.Schneider S.A	Italia	557	1,9	159,6	1,1
Laniera Italiana Srl	Italia	120	0,4	156,0	1,0
Minova Limited	Reino Unido	94	0,3	108,4	0,7
Nagawa Co Ltd.	Japón	46	0,2	67,1	0,4
Sil Holdings Ltda.	Inglaterra	20	0,1	28,0	0,2
Zuhaib Manzoor Beigh	India	1	0,0	0,2	0,0
Total	Mundo	29 247	100	14 916	100

Fuente: SERFOR.

Elaboración: MINAGRI - DGPA - DEEIA.

Asimismo, durante los últimos 5 años, fueron 61 empresas de 15 países del mundo las que importaron de Perú, prendas de vestir elaboradas con fibra de vicuña; entre las principales esta Incalpaca TPX S. A. capital peruano con sucursal en Chile, que importaron 492 piezas, haciendo un total de (29,3%), Cartega Trading Company (14,8%) de capital estado unidense, Hermes Sellier (11,4%) de capital francés y Gold Concept Development Limited (5,7%) de capital chino; el resto de empresas suman en su conjunto el 38,9% en valor FOB; tal como se muestra en la tabla N° 11.

TABLA N°11
MUNDO. EMPRESAS IMPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR ELABORADAS CON FIBRA DE VICUÑA, POR PAÍS, NÚMERO DE PIEZAS Y VALOR FOB. PERIODO 2014 - 2018.

Importador	País	Unidades (piezas)	% en piezas	Valor FOB (US\$)	% en valor FOB
INCALPACA TPX S. A. - Sucursal Chile	Chile	492	27,7	407 039	29,3
CARTEGA TRADING COMPANY	Estados Unidos	257	14,5	205 246	14,8
HERMES SELLIER	Francia	136	7,7	158 650	11,4
GOLD CONCEPT DEVELOPMENT LIMITED	China	139	7,8	78 750	5,7
KIUT INTERNACIONAL S. A. DE CV	México	24	1,4	65 544	4,7
THE INOUE BROTHERS JAPAN LTD	Japón	67	3,8	52 600	3,8
AU FIL DES ANDES/CHARLES PATTEY	Suiza	51	2,9	43 980	3,2
KNITBRARY S.L	España	12	0,7	42 000	3,0
APU KUNTUR GMBH	Alemania	45	2,5	41 200	3,0
SOL ALPACA CHILE SPA	Chile	93	5,2	38 500	2,8
LUBEC S.A.	Suiza	56	3,2	30 019	2,2
KNITCRAFT CORPORATION	Estados Unidos	31	1,7	23 279	1,7
BELLUCI INTERNATIONAL CO LTD	Japón	22	1,2	21 725	1,6
Otras empresas	-	349	19,7	181 816	13,1
Total	Mundo	1 774	100	1 390 348	100

Fuente: SERFOR.

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA.

En la tabla N°12, se muestra las empresas en el mundo importadoras de hilo de fibra de vicuña peruana, destacando la alemana Pascuali E.K (30,6%), la estado unidense Berroco INC (29,9%) y la Italiana Imax SRL Unipersonale (9,2%); tal como se observa en la tabla N°12.

TABLA N°12
MUNDO. EMPRESAS IMPORTADORAS DE HILO ELABORADAS CON FIBRA DE VICUÑA POR PAÍS,
VOLUMEN Y VALOR FOB. PERIODO 2014 - 2018.

Importador	País	Volumen (kilogramos)	% en volumen	Valor FOB (US\$)	% en Valor FOB
Pascuali E.K	Alemania	7,00	33,5	19 460	30,6
Berroco INC	Estados unidos	5,95	28,5	19 025	29,9
Imax S.R.L. Unipersonale	Italia	2,33	11,2	5 825	9,2
Qiviuk Boutique New York Inc	Estados unidos	2,41	11,5	4 076	6,4
Gran Grosshandel Hamburg GMBH	Alemania	0,60	2,9	3 494	5,5
Import Chompas INC	Canadá	0,85	4,1	2 890	4,5
Designer Yarns LTD UK	Reino Unido	0,50	2,4	2 500	3,9
Lang & CO	Suiza	0,50	2,4	2 500	3,9
Quechua Benefit	Estados Unidos	0,50	2,4	2 500	3,9
WEBS INC	Estados Unidos	0,20	1,0	1 000	1,6
Nagawa Co. LTD	Japón	0,05	0,2	300	0,5
Total	Mundo	20,89	100	63 570	100

Fuente: SERFOR.

Elaboración: MINAGRI - DGPA - DEEIA.

Asimismo, las principales empresas importadoras de tela de fibra de vicuña peruana fueron: Cartega Trading Company de capital estado unidense (34,8%), Pricewa Terhouse Coopers LLP de capital Singapurense (21,1%) y Apu Kuntur GMBH de capital alemán (18,9%); el resto de empresas en su conjunto sumaron el 23,5 %.

TABLA N°13
MUNDO. EMPRESAS IMPORTADORAS DE TELAS ELABORADAS CON FIBRA DE VICUÑA POR PAÍS,
CANTIDAD Y VALOR FOB. PERIODO 2014 - 2018.

Importador	País	Cantidad (metros)	% en cantidad	Valor FOB (US\$)	% en Valor FOB
CARTEGA TRADING COMPANY	Estados Unidos	10,00	37,3	15 500	34,8
Pricewa Terhouse Coopers LLP	Singapur	4,50	16,8	9 400	21,1
Apu Kuntur GMBH	Alemania	6,00	22,4	8 400	18,9
Avex Group Holding Co. LTD	Japón	3,00	11,2	6 300	14,1
NISHIKI CO LTD.	Japón	3,30	12,3	4 950	11,1
Total	Mundo	26,80	100	44 550	100

Fuente: SERFOR.

Elaboración: MINAGRI - DGPA - DEEIA.



6

TENDENCIAS DEL MERCADO

La fibra de vicuña y sus productos elaborados, son comercializados principalmente en el mercado internacional, y su demanda viene incrementándose a nivel mundial.

Las personas que adquieren prendas de vestir hechos con fibra de vicuña, se caracterizan por pagar precios bastante elevados, enfocándose en personas con altas disponibilidades de pago, por estas razones el nicho de mercado de este producto es aquel consumidor con niveles altos de ingreso; por lo que el producto hecho con fibra de vicuña se convierte en un producto exclusivo, hecho que gusta a muchos consumidores.

La fibra de vicuña al ser una de las más finas y cotizadas en el mundo, gracias a la alta calidad de prendas confeccionadas y su elevado valor en el mercado, representa un bien de lujo en muchas sociedades y en especial en países europeos; cada vez más personas buscan este producto.

Los consumidores de hoy en día, en especial los europeos valoran mucho la manufactura o artesanía, no solo por ver el producto final, sino por la historia que lleva consigo mismo. Una prenda etiquetada con la descripción del tipo de fibra y procedencia, como por ejemplo “Vicuña Perú”, es bastante valorado en el mercado Europeo, por lo que están dispuestos a pagar elevados montos de dinero por esas prendas.

Según Gloria Callo¹⁴, La masificación de materiales que alguna vez fueron sinónimo de lujo, ha llevado a icónicas casas de moda a rastrear el mundo en busca de sustitutos. Entre ellas, Ermenegildo Zegna, cuyo objetivo sigue siendo crear las telas más bellas del mundo y luchar por preservar la calidad de la fibra de vicuña peruana, una de las más finas y caras del mundo. En su caso Zegna, maximiza el desarrollo de instalaciones de agua en la comunidad Picotani (Puno-Perú) con su proyecto “Vicuña”, ya que el agua potable es esencial tanto para los criadores de vicuña como para su ganado, al mejorar la supervivencia de la especie y su capacidad para la reproducción.

Mientras, la firma italiana Loro Piana, sinónimo de artesanía textil mundial, ha conseguido la mayor parte del suministro mundial de esta valiosa materia prima. Y lo ha hecho gracias a su privada Reserva Dr. Franca Loro Piana, situada en Pampa Galeras (Ayacucho-Perú), para confeccionar sus mejores productos. Como resultado, la población de este animal, que llegó a estar en peligro de extinción, ha repuntado con fuerza; demostrando que la moda es capaz de favorecer la sostenibilidad y conservación del medio ambiente y su fauna.

La fibra animal más cara del mundo, que en la antigüedad vestía al Inca y a la realeza, hoy viste a los millonarios del mundo.

Jack Nicholson, Robert De Niro, Daniel Craig, entre otros, se visten con trajes de fibra de vicuña. Un abrigo confeccionado con este animal, para el cual harían falta entre veinticinco y treinta vicuñas, costaría en Perú hasta €9.000; mientras en Estados Unidos o Europa se pagarían unos €20.000 por una chaqueta o €31.000 por un traje fabricado en esta suave tela.

¹⁴ Editora en Magazine Horse. Revista digital de tendencias en moda. Artículo publicado en noviembre de 2016 (Barcelona - España). <http://www.magazinehorse.com/vicuna-la-lana-mas-cara-del-mundo/>



7 CONSIDERACIONES FINALES

Se estima una población mundial de 430 mil vicuñas; siendo Perú el que tiene la mayor cantidad de vicuñas (48,5%), seguido de Bolivia (30,6%), Argentina (16,9%), Chile (2,9%) y finalmente Ecuador (1,1%); conforme se muestra en la tabla N°14.

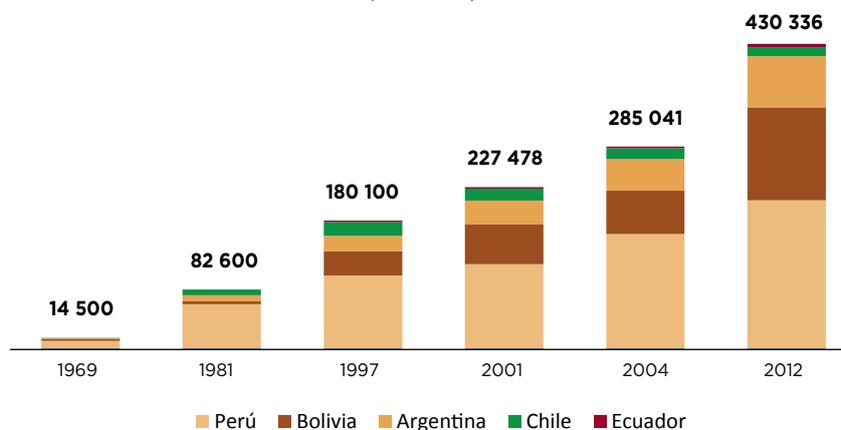
TABLA N°14
MUNDO. POBLACIÓN DE VICUÑAS, SEGÚN PAÍS.

País	Población	% de la población	Año
Perú ^{1/}	208 899	48,5	2012
Bolivia ^{2/}	131 547	30,6	2012
Argentina ^{3/}	72 678	16,9	2006
Chile ^{4/}	12 388	2,9	2012
Ecuador ^{5/}	4 824	1,1	2012
Mundo	430 336	100	-

Fuente: ^{1/}SERFOR, ^{2/}MMAyA ^{3/}CONICET, ^{4/}CONAF, ^{5/} Ministerio del Ambiente del Chimborazo.
Elaboración: MINAGRI - DGPA - DEEIA

El gráfico N°5 muestra la evolución de las poblaciones en los 5 países vicuñeros, según las estadísticas oficiales publicadas por representantes oficiales en el Convenio de la Vicuña¹⁵. Para el periodo 1969 al 2012, se observa un crecimiento a una tasa anual de 8,4%. Hasta ahora, sólo en Chile se ha registrado un descenso poblacional.

GRÁFICO N°5
MUNDO. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE VICUÑAS, SEGÚN AÑO.
(unidades)



Fuente: Informes Nacionales del Convenio de la Vicuña.

¹⁵ Informe XXX Reunión Ordinaria Comisión Técnico Administradora del Convenio de la Vicuña -2013- Ecuador.

En la época precolombina¹⁶, había aproximadamente tres millones de vicuñas salvajes que adornaban las mesetas montañosas de Perú. Sin embargo, cuando llegaron los conquistadores, comenzaron a cazar a los animales indiscriminadamente para obtener su preciado vellón.

Asimismo, en el capítulo IV, del sexto libro de los “Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega”, relata la primera disminución en población de vicuñas y guanacos, a consecuencia de la presión de caza desordenada e indiscriminada por parte de los españoles y sus arcabuces.

Antonio Brack¹⁷, también afirma que con la llegada de los españoles, se inicia un lento pero inexorable camino que llevo a la casi extinción de la vicuña, reportándose en 1964 sólo de 5 000 a 10 000 vicuñas en todo el Perú. La causa principal fue la persecución para obtener su valiosa fibra. Para detener la extinción de la vicuña de nada sirvieron cerca de 26 dispositivos legales (leyes, decretos y resoluciones) emanadas entre 1577 y 1962, pues estos no fueron aplicados y no se controló su cumplimiento.

Desde entonces, y hasta la firma de convenios internacionales sobre el comercio de productos de vicuña, la población sufrió una constante reducción de sus poblaciones a nivel mundial, principalmente por la presión de la caza a la que era sometida.

En 1980, el Proyecto Especial de la Utilización Racional de la Vicuña (PEURV) lograba un control de 42 000 vicuñas en 512 000 has en Áreas Nacionales Protegidas de Pampa Galeras y zonas aledañas¹⁸. Logrando un éxito notable basado en personal entrenado, dedicados al control y vigilancia, con 11 puestos de control ubicados estratégicamente, y el sistema de patrullaje ejercido durante estos años. Dicho logro fue una traducción de esfuerzos de diferentes instituciones como el Ministerio de Agricultura, la UNALM, LA Cooperación Técnica de la República Federal Alemana (GTZ), LA Sociedad Zoológica de Frankfurt de Alemania, Gobierno del Reino de Bélgica, WWF, IUCN, etc.

El esfuerzo nacional e internacional que se realizó para salvar a la vicuña, fue una de las campañas de conservación más exitosas de la historia, logrando reestablecer la especie en gran parte de su distribución histórica. Ahora, la población total se encuentra todavía en estado de crecimiento, pero con signos de que se está acercando a la estabilización en algunas partes, debido a las limitaciones del hábitat, siendo al parecer la competencia con el ganado doméstico y la variabilidad del clima altiplánico.

Dado el valor histórico, cultural, económico, social y ambiental que ofrece la vicuña; existen numerosos estudios, investigaciones y artículos en el mundo sobre esta maravillosa especie; por lo que consideramos conveniente presentar el siguiente artículo seleccionado, el cual fue publicado por Osman Ahmed¹⁹, en Londres – Inglaterra, en abril de 2017, titulado **“Dentro del Negocio de la Vicuña, la Fibra Vale Más que el Oro”**; el mismo documento fue publicado por Ester Xicota, en agosto de 2018, retitulado **“La Vicuña, un Negocio Millonario Fruto de la Conservación”**; que inicia así:

Durante muchos años, los productos hechos con fibra de vicuña han sido un símbolo del lujo máximo. Ahora, la demanda está aumentando y, con ella, la competencia.

El mercado de fibra de vicuña:

Hay una razón por la cual los incas adoraban a la vicuña, los primos en miniatura de color canela de la llama. Estos individuos de ojos pequeños, que habitan en las frías mesetas andinas, producen una fibra tan fina que se lo considera una tela de oro. Sólo la realeza inca podía usarla. En la época de los incas, cerca de tres millones de vicuñas vagaron por los terrenos rocosos de los Andes.

¹⁶ <https://us.loropiana.com/en/our-world/vicuna>

¹⁷ Educador, ecologista, escritor e investigador peruano especializado en asuntos relacionados con diversidad biológica y desarrollo del biocomercio. Publicó veinte libros y más de doscientos artículos sobre recursos naturales y asuntos relacionados con el ambiente.

¹⁸ Guía Metodológica de la Evaluación del Estado Poblacional del vicuñas.

¹⁹ Escritor, editor y consultor ligado al negocio de la moda (Londres, Inglaterra).

<https://www.businessoffashion.com/articles/intelligence/inside-the-business-of-vicuna-the-wool-worth-more-than-gold>

Pero cuando llegaron los conquistadores españoles, estos decidieron utilizar las armas como método para obtener “la seda del nuevo mundo” que se utilizaba para revestir los divanes del rey Felipe II. Y, durante siglos, los animales fueron cazados, en lugar de esquilados, por un material sustancialmente más fino que el cashmere.

En la década de 1950, la vicuña se había convertido en sinónimo de dos referencias culturales pop. El más notable se relaciona con un escándalo relacionado con Sherman Adams, jefe de gabinete del presidente estadounidense Dwight Eisenhower, quien fue forzado a renunciar en 1958 después de aceptar un abrigo de vicuña de un magnate textil que estaba bajo investigación federal. El caso se conocería como el caso Vicuña Coat. La otra fue una escena en la película de 1950 “Sunset Boulevard”, en la que un sastre insta al actor estadounidense William Holden, “Mientras la dama pague, ¿por qué no tomar la vicuña?”.

Ambos momentos hicieron mucho para reforzar el costoso atractivo de la fibra de vicuña, que en 1960 era increíblemente escasa debido a que quedaban menos de 5 000 ejemplares en los Andes.

Después de muchos intentos infructuosos, el gobierno de Perú, donde vivía gran parte de la población de vicuña, prohibió la caza de la especie, que pronto se clasificó como oficialmente en peligro con un embargo impuesto por parte de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres al comercio de su fibra.

También se establecieron reservas naturales para la preservación de los animales, y poco a poco la vicuña se volvió menos relevante para una generación más joven de consumidores de lujo.

El retorno de la vicuña al mercado de lujo:

Pero un par de admiradores de la vicuña, inspirados por su padre, vieron una oportunidad en el mercado de la vicuña. Sergio y Pier Luigi Loro Piana, los co-CEO de Loro Piana, la fábrica italiana que formó parte de la mitad del siglo “Made in Italy”, y con el tiempo se convertiría en uno de los mayores productores de cachemira del mundo y en su mayor proveedor de fibra de vicuña.

“Trabajamos mucho para reintroducir la vicuña al mundo comercial”, dice Pier Luigi Loro Piana, vicepresidente de la marca de su familia, que se involucró activamente con las autoridades peruanas invirtiendo oficialmente en reservas naturales y en iniciativas de preservación a mediados de la década de 1980. “Trabajamos bastante duro en los años 80 y principios de los 90 para que eso sucediera”.

En 1994, sus acciones de conservación dieron fruto y la Convención de Washington relajó sus restricciones y el gobierno peruano eligió a Loro Piana como su socio exclusivo en la adquisición, procesamiento y exportación de vicuña en forma de telas y productos terminados. *“Desde entonces, obtuvimos una gran cantidad de vicuñas que se esquilaban oficialmente, e investigamos formas en que podíamos desarrollar una variedad de artículos en nuevas categorías de productos para desarrollar la posibilidad de un mercado para este producto aquí”.*

Hoy en día, el suministro global total de fibra de vicuña que se produce anualmente y que puede transformarse en hilado es de sólo 12 toneladas, en comparación con aproximadamente 25,000 toneladas de cashmere. *“Por kilo, la fibra de vicuña cuesta entre US\$ 399 y US\$ 600, en comparación con US\$ 75 a US\$ 85 por cachemira y US\$ 5 o US\$ 6 por la lana”, dice Pascaline Wilhelm, directora de moda de Première Vision, la feria parisina de textiles y tejidos. “Se ve como la mejor y más lujosa de estas fibras y es muy excepcional ver al 100 por ciento de la vicuña, ya que es muy cara”.*

¿Pero hay un mercado genuino para los productos terminados hechos de este material? ¿O el negocio de la fibra de vicuña se parece más a la alta costura: una demostración de creatividad y calidad que finalmente funciona más como un ejercicio de mercadeo?

En los grandes almacenes Harrods de Londres, el hogar espiritual de la vicuña de alto valor patrimonial, parece ser popular, y se considera que el alto precio del material puede ser uno de sus puntos fuertes para la venta. *“Ahora tenemos una fuerte demanda de vicuña y nuestros clientes reconocen que es uno de los mejores y más escasos materiales del mundo”, dice Helen David, la comerciante principal de la tienda, aunque no quiso revelar cifras específicas de ventas.*

“La mayor oferta que tenemos sigue siendo obviamente de Loro Piana, sin embargo, también llevamos piezas de Berluti, Zegna, Brioni y Zilli”. Harrods también lleva calcetines de vicuña puros de Falke, con un precio de US\$ 620. “Al final, nos tomó dos años producir los calcetines”, dice Paul Falke, quien agrega que la fibra proviene de Loro Piana. *“La demanda de ellos es alta, pero como el hilo es tan raro y exclusivo, solo podemos producir un pequeño número al año, que es de lo que se trata el verdadero lujo”.*

En la boutique Loro Piana de Bond’s, en Londres, un gran televisor de pantalla panorámica reproduce un video en alta definición de los animales que recorren los Andes; en otro lugar, un saco de fibra de vicuña sin procesar invita a los clientes a sumergir sus manos en lo que se siente como una nube, la idea es que después de tocarlo, simplemente no se puede comparar con otros materiales. *“Una vez que te vuelves adicto es muy difícil cambiar”*, dice el Sr. Loro Piana. Uno de los suéteres de vicuña de la marca es hasta cuatro veces y medio el precio de su equivalente de cashmere: US\$ 995 comparado con US\$ 4,495 por los suéteres con cuello en V que, de otro modo, serían comparables.

Sin embargo, la tienda Bond Street de Loro Piana solo tiene uno de cada estilo a la vez y los productos hechos de vicuña representan un porcentaje muy pequeño de los artículos exhibidos.

“Para nuestro negocio, es una parte muy pequeña pero muy significativa”, dice Loro Piana, quien, junto con su hermano, en 2013 vendió el 80 por ciento de la marca al conglomerado de lujo francés LVMH por US\$ 2 mil millones. Loro Piana, que es con diferencia el mayor fabricante mundial de productos de vicuña acabados, no quiso revelar precisamente qué parte de los ingresos por ventas totales representan.

Pero el Sr. Loro Piana duda sobre la comparación de la fibra de vicuña con la alta costura. *“Depende de lo que quieras decir con la alta costura”*, dice. *“Si te refieres a algo que está en el aire sin ningún significado real para el mundo, entonces no. Pero si lo dice como una expresión de creatividad y el más alto nivel de calidad, entonces puede compararlo. La vicuña debe estar en el armario de todos los clientes de Loro Piana”.*

Loro Piana ahora tiene control sobre la mayor parte del mercado mundial de vicuñas. En 2008 inauguró en el Perú, la Reserva Dr. Franco Loro Piana de 2.000 hectáreas y, en 2013, compró una participación mayoritaria en una empresa argentina con permiso legal para esquila vicuña silvestre en un área de aproximadamente 85,000 hectáreas.

Hasta hace tres años, la compañía vendía sus hilados de fibra de vicuña a otras marcas. *“Para ser competitivo y proporcionar a terceros, necesita una masa crítica de la materia prima”*, explica Mario Ortelli, analista senior de Sanford C. Bernstein. *“Otras marcas que provienen de Loro Piana suelen estar orgullosas de decirlo porque es sinónimo de vicuña y de alta calidad, por lo que se trata de una situación en la que todos salen ganando”.*

Pero hoy la empresa se ha retractado y dice que solo vende mezclas de fibra de vicuña y cashmere a terceros, reservando su suministro de fibra de vicuña 100 por ciento para sus propios productos.

Aunque domina el suministro, Loro Piana no es la única marca que tiene acceso a la fibra de vicuña pura. Otras marcas e industrias textiles han estado abasteciendo la fibra en América del Sur desde 2002, cuando la Convención de Washington abrió el comercio de la vicuña a los extranjeros. Ermenegildo Zegna y Brioni, propiedad de Kering, ofrece productos elaborados a partir de fibra de vicuña, que obtienen de forma independiente.

La firma Savile Row, Holland & Sherry, comenzó a adquirir su propia vicuña en 2003 desde Bolivia, Perú, Argentina y Chile. (La compañía dice que debe abastecerse en cuatro países porque el casi monopolio de Loro Piana hace que sea difícil encontrar suficientes vicuñas en un solo país).

El fruto de la inversión en conservación:

Entonces, ¿cómo el énfasis de Loro Piana en la conservación juega en su agenda comercial? *“Nos hemos convertido en un líder del mercado porque teníamos la posibilidad de comprar la mayoría de lo que estaba disponible y garantizar la continuidad de ese negocio a los criadores”*, dice el Sr. Loro Piana. *“Necesitábamos convencerlos de que valía la pena para ellos criar estos animales. Para criar una vicuña necesita al menos 10 hectáreas y necesitas personas para observarlas”.*

Meg Lukens Noonan, autora de *“La ruta del abrigo: en el camino del abrigo de US\$ 50 000”*, comenzó su investigación sobre la vicuña hace siete años y ha sido testigo del proceso de cizallado tradicional “chakku”, inspirado en la tradición inca. Ella dice que la marca italiana ha sido fundamental para reforzar la población de la especie en la naturaleza, pero es escéptica sobre los acuerdos comerciales que la compañía tiene con los aldeanos locales. *“A los aldeanos se les dio una participación en la producción de fibra para que fuera ventajoso para todos; obtuvieron algo de dinero y también tuvieron motivos para proteger a la vicuña de los cazadores furtivos”*, dice Lukens Noonan. *“Pero los aldeanos no han ganado mucho dinero con esto, especialmente cuando se observa la disparidad entre lo que ganan y lo que valen los productos terminados.”*

“Creo que lo que [Loro Piana] ha hecho es ayudar a mantener vivo al animal, pero no estoy seguro de que Loro Piana haya tenido una influencia positiva en la población [local]”, agrega Lukens Noonan.

El Sr. Loro Piana parece consciente de que las cosas deben cambiar para atraer a nuevos trabajadores a la profesión de la cría de vicuñas. *“Necesitamos una generación joven para cuidar a la vicuña”*, dice. *“Pero necesitan tener el mismo nivel de vida que los jóvenes de la ciudad, de lo contrario, simplemente abandonarán los Andes”.*



Fotografía: Alfonso Atencio Carbajal.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Dirección General de Políticas Agrarias - DGPA
Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria
Jr. Yauyos 258, Cercado de Lima

Web: www.minagri.gob.pe

Central: 2098800 **Anexo:** 4247 - 4231